RESOLUCIÓN 546-29-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ELISA MARIELA ZAMBRANO ANDRADE y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ELISA MARIELA ZAMBRANO ANDRADE. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA COMUNAL

	MBRE: Z	AMBRANO	ANDRADI	E ELISA M	ARIELA					
Códi	igo SNT: 134	16184	Direcció	r PORTO	VIEJO, RAMOS	S IDUARTE S/N	Y CHILE (EPR	OSU)		
			Conce	esión (X)	Renov	ación ()			
PAC	GOS A EFE	CTUAR:								
DERE	CHOS DE CON	CESION TOTAL	DE (2)	FRECUENCIA	S (USD): 22.06	TARIFA TOTA	L POR USO DE (2) FRECUENCIA	Salaby	16.62
CAR	RACTERIST	ICAS GENE	RALES DE	L SISTEMA		State of the Janes Sales		2) TRECOLATE	12 (02D)	16.62
-	DE SISTEM			(COMUNAL		TIPO DE US	O DE FRECUEN	CIAS: PRIVA	ETILO	
		advertencia	da acuardo a	13 del mismo,		L tutti tes	ocia impiementar i	a respectiva ser		
		4 - De acuer no está perm concesionari	do con el Arti itido realizar o, ni la interc	a de RNI, teóni ículo 28 (Interc ningún tipo de	camente no sobrep onexión y Conexi conexión entre es	el mencionado Regl casa(n) dichos límite ón) del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones	amento. La(s) esta s. y Norma Técnica	acion(es) repetidor	a(s) y fija(s) qu	e no tiene(
		4 De acuer no está perm concesi onari	do con el Arti itido realizar o, ni la interc	a de RNI, teóni ículo 28 (Interc ningún tipo de	en el Articulo 16 de camente no sobrep onexión y Conexi conexión entre es edes públicas de te	el mencionado Regl casa(n) dichos límite ón) del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones	amento. La(s) esta s. y Norma Técnica	acion(es) repetidor	a(s) y fija(s) qu	e no tiene(
CAR N° Free	ACTERISTI Frec Tx (MHz)	4 - De acuer no está perm concesionari	do con el Arti itido realizar o, ni la interc	a de RNI, teóni ículo 28 (Interc ningún tipo de	en el Articulo 16 de camente no sobrep onexión y Conexi conexión entre es edes públicas de te	el mencionado Regl casa(n) dichos límite ón) del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones	amento. La(s) esta s. y Norma Técnica	acion(es) repetidor para los Sistemas was, vecinas o rem	a(s) y fija(s) qu	Explotación u otro Tanfa Mensual
N° Free	Frec Tx (MHz) 161.25000	4 De acuer no está perm concesi onari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 162 52500	cas: Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	amente no sobrep onexión y Conexi conexión entre es edes públicas de to CIRCUI	let mencionado Regiosasa(n) dichos llimite on del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones	amento. La(s) estassas. y Norma Técnica,, sean éstas contig	para los Sistemas unas, vecinas o rem	Derecho de	e no tiene() Explotación u otro
ree 2 CAR	Frec Tx (MHz) 161.25000	4 - De acuer no está perm concesi onari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 162 52500 CAS DE LAS	cas: Anchura Banda (kHz) 12.50	a de RNI, teórii (culo 28 (Interc ningún tipo de conexión a las r Tipo de Emisión 12K5FIEJN TURAS:	mei Articulo 10 de amente no sobreponexión y Conexi conexión entre es edes públicas de to CTRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	let mencionado Regiosasa(n) dichos límite ón) del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones ITO 1 Horario de Trabajo	amento. La(s) estas es y Norma Técnica , sean éstas contig Areas de O	para los Sistemas unas, vecinas o rem	Derecho de Concesión (USD)	Explotación u otro Tanifa Mensual (USD)
N° Free 2 CAR N°	Frec Tx (MHz) 161.25000 ACTERISTIC Código	4 - De acuer no está perm concesi onari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 162 52500 CAS DE LAS Provinci	CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC	Tipo de Emisión	mei Articulo 10 de amente no sobreponexión y Conexi conexión entre es edes públicas de to CTRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	let mencionado Regiosasa(n) dichos límite ón) del Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones ITO 1 Horario de Trabajo	amento. La(s) estas s y Norma Técnica , sean éstas contig Areas de O	para los Sistemas unas, vecinas o rem	Derecho de Concesión (USD)	Explotación u otro Tanifa Mensual (USD)
N° Free 2 CAR N°	Frec Tx (MHz) 161.25000 ACTERISTIC Código SND0005	d - De acuer no está perm concesi onari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 162 52500 CAS DE LAS Provinci MANAB	CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC	a de RNI, teórii (culo 28 (Interc ningún tipo de conexión a las r Tipo de Emisión 12K5FIEJN TURAS:	mei Articulo 16 de amente no sobrep onexión y Conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	let mencionado Regiosasa(n) dichos llimite on de Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones (TO 1) Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Local CERRO NUEVE	amento. La(s) estas s y Norma Técnica , sean éstas contig Areas de O MANA	para los Sistemas o uas, vecinas o rem	Derecho de Concesión (USD)	Explotación u otro Tarifa Mensual (USD)
N° Free 2 CAR	Frec Tx (MHz) 161.25000 ACTERISTIC Código	4 - De acuer no está perm concesi onari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 162 52500 CAS DE LAS Provinci	cas: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC	a de RNI, teórii feulo 28 (Intere ningún tipo de conexión a las r Tipo de Emisión 12K5FIEJN FURAS: tudad o Cantón	mei Articulo 16 de amente no sobrep onexión y Conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	let mencionado Regiosasa(n) dichos llimite on de Reglamento taciones repetidoras elecomunicaciones ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Local	amento. La(s) estas s y Norma Técnica , sean éstas contig Areas de O MANA	para los Sistemas unas, vecinas o rem peración ABI	Derecho de Concesión (USD) 22.06	Explotación u otro Tarifa Mensual (USD) 16.62

2007-FMT-3050

Augusta R.

No		igo	Tipo	Ganancia (dBd			(dBd)	Azimut (°)			Polarización	
1	AD4	7409	4-DIPOLOS	6				ND		VERTICAL		
2	AY4	AY47410 YAGI				7	34.00		VERTICAL			
3	AY47411 YAGI		7				31.88			VERTICAL		
ES	TACIONE	S REPET	IDORAS (1)								
No	Nº Indicativo I HCD5028		Estructura SND0005		Antena		Potencia (Watts)				Equipo	
1					AD	47409	20.00	461 47		MOTOROLA CDR-700		
ES	TACIONE	S FIJAS	(2)		DECLEMENT OF			T. Sen	Caller ex S	-		
No	Indicativo		Estructura		Antena		Potencia (Watts)	T	Eq		Squipo	
1	1 HCD5029		SND0010		AY47410		20.00		M	MOTOROLA SM-50		
2	2 HCD5030		SMD0029	AY		747411 20.00		MOTOROLA				-
ES.	TACIONE	S MOVII	ES (10)			A. Carlotte						
Иo	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Ио	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCD5031	20.00	MOTOROLA SM-50	2	HCD5032	20.00	MOTOROLA SM-50	3	HCD5033	20.00	MOTOROLA SIV	/I-50
4	HCD5034	20.00	MOTOROLA PRO-3100	5	HCD5035	20.00	MOTOROLA PRO-3100	6	HCD5036	20.00	MOTOROLA PRO	
7	HCD5037	20.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCD5038	20.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCD5039	20 00	MOTOROLA PRO	
10	HCD5040	20.00	MOTOROLA PRO-5100			-		1				-2100

No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Ν°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCD5041	5.00	MOTOROLA P-110	2	HCD5042	5.00	MOTOROLA P-110	3	HCD5043	5.00	MOTOROLA P-110
4	HCD5044	5.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCD5045	5.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCD5046	5.00	MOTOROLA PRO-315
7	HCD5047	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCD5048	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCD5049	5.00	MOTOROLA PRO-515

Dado en Quito, 25 de Octubre de 2007

Ing. Jaime Guerrero Ruiz PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL